



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura, Ganadería , Pesca y Alimentación

PLAN DIRECTOR DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN GANADERO INTEGRAL EN LAS ISLAS CANARIAS



Director de la Asistencia:

RAFAEL GONZALEZ MARTÍN

**Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentación**

Coordinadores:

Carlos Buxadé Carbó
Dpto. Producción Animal
E.T.S.I. Agrónomos – U.P.M.

Carlos Gutiérrez Sanz de Madrid

EQUIPO REDACTOR

DAZA ANDRADA, Argimiro	Dr. Ingeniero Agrónomo
OVEJERO RUBIO, Ismael.....	Dr. Ingeniero Agrónomo
AHUMADA GÓMEZ, Angel.....	Veterinario
BLANCO BUENO, Pedro.....	Ingeniero Agrónomo
CALLEJO RAMOS, Antonio.....	Ingeniero Agrónomo
JIMENO VINATEA.....	Veterinario Ingeniero Técnico Agrícola
GARCÍA MORENO, Amparo.....	Técnico Especialista
RODRÍGUEZ CASTAÑÓN, Ignacio.....	Dr. Ingeniero Agrónomo Veterinario
CAMACHO, Angeles.....	Dra. Veterinario
MATA, Javier.....	Dr. Veterinario
LAJABEITIA, Natalia	Ingeniero Agrónomo
BUXADÉ CARBÓ, Carlos.....	Dr. Ingeniero Agrónomo Dr. Diplomlandwirt Máster D.C. y M. Máster D.F.

EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO TRAGSATEC

GUTIÉRREZ SANZ DE MADRID, Carlos.....	Ingeniero Agrónomo
SALAMANCA SALAMANCA, Enrique.....	Ingeniero Agrónomo
BUSTELO LUTZARDO, José Antonio.....	Ingeniero Técnico Agrícola
RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, Noelia.....	Ingeniero Técnico Agrícola
DENIZ MEDINA, María del Pino.....	Veterinaria
CARDENES MORALES, Juan.....	Ingeniero Técnico Agrícola
AROSTEGUÍ AZCORRA, Josu.....	Ingeniero Técnico Agrícola

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 0	Prólogo
Capítulo I	Consideraciones previas y primeras propuestas
Capítulo II	Evolución de la población consumidora: previsiones
Capítulo III	Análisis de rentas
Capítulo IV	Consumo de alimentos de origen animal: evolución y perspectivas
Capítulo V	Ayudas específicas al desarrollo pecuario e importaciones pecuarias
Capítulo VI	El subsector de los piensos
Capítulo VII	El subsector avícola
Capítulo VIII	El subsector cunícola
Capítulo IX	El subsector apícola
Capítulo X	El subsector porcino
Capítulo XI	El subsector vacuno de leche
Capítulo XII	El subsector vacuno de carne
Capítulo XIII	El subsector ovino
Capítulo XIV	El subsector caprino
Capítulo XV	Consideraciones finales y propuestas
ANEXO AL PLAN DIRECTOR	Fichas: programas, medidas y actuaciones

CAPÍTULO 0
PRÓLOGO

El presente estudio, que como su propio indica, pretende ser un PLAN DIRECTOR DE ACTUACIONES referido al desarrollo de un PLAN GANADERO INTEGRAL **destinado a ser aplicado** en la Comunidad Autónoma de Canarias, ha sido llevado a cabo por la empresa TRAGSATEC S.A. la cual, a su vez, ha contado con un equipo de expertos cuya composición ha quedado reflejada en las páginas precedentes.

Entendemos que para todas las partes implicadas es muy importante dejar muy claro, ya en el prólogo, que se trata de un **estudio de ámbito regional**, aunque, en algunos casos, se efectúen referencias de rango más local.

En este sentido somos bien conscientes de la importancia económica (marcadamente cuantitativa) y social y/o socio - lúdica (tal vez más cualitativa que cuantitativa) que, por ejemplo, pueden tener los camélidos (concretamente los dromedarios) en Lanzarote (unas 450 – 475 cabezas) y/o en Fuerteventura o la “vaca del país” en la Isla de la Palma.

A pesar de ello somos de la opinión de que su consideración, en el marco de un programa regional de desarrollo pecuario debe ser más complementaria que específica. No obstante, sin duda, éstas y otras muchas singularidades, que existen en las diversas islas que conforman la C.A. de Canarias, en el ámbito agropecuario concretamente, si entendemos debe ser contempladas en la fase de aplicación o realización, que debe seguir, lógicamente, al presente documento que engloba el análisis de la ganadería en Canarias y el desarrollo conceptual del PLAN GANADERO; estamos hablando de algo muy importante: la consideración práctica, en aquellos puntos donde sea necesario, de la “**insularización**” del mismo.

En efecto, a pesar de que, tal y como ya se ha enunciado anteriormente se trata de un estudio de ámbito regional y en él se han tenido en cuenta las principales fortalezas y debilidades de los distintos subsectores pecuarios, presentes en el Archipiélago, existen en cada isla, como ya se ha indicado, particularidades que se podrían abordar, si así se desea, utilizando la misma sistemática conceptual que caracteriza el presente estudio.

No obstante, de acuerdo con la experiencia que hemos acumulado durante estos meses de intenso trabajo en el Archipiélago somos de la opinión de que, tanto la posterior

imprescindible y ya mencionada insularización del PLAN PECUARIO O GANADERO INTEGRAL como la ejecución o aplicación, total o parcial, del mismo, requieren, necesariamente, el **consenso “político”** y ,sobre todo, **técnico** de:

- a. Todas las **administraciones públicas implicadas**: Gobierno de Canarias (ente promotor del presente Plan Director), Cabildos, Administraciones Locales, Universidad del Archipiélago (cuya colaboración, a través del equipo redactor, ha sido un hecho) dado que, esta Universidad, debe constituir, lógicamente, una de las máximas fuentes, por una parte, del análisis crítico de las situaciones existentes y, por otra, de la aportación intelectual de soluciones e, incluso, en cierta medida, del Gobierno del Estado (puesto que se van a proponer modificaciones sustanciales, por ejemplo, a nivel R.E.A.).
- b. **El propio subsector pecuario**, que es quien debe constituirse en el primer receptor directo de las consecuencias, positivas y negativas, que se pueden derivar de la aplicación del mencionado plan.
- c. La **industria agroalimentaria** (en el sentido amplio de la palabra), cuya importancia en el “mundo agropecuario canario” está fuera de toda duda.

Por una parte también somos perfectamente conscientes que el mencionado e, insistimos, necesario (por no decir imprescindible) consenso no va a ser fácil de conseguir, sobre todo, si cada una, o al menos alguna, de las partes implicadas se empeña en seguir defendiendo, con una visión “no integradora”, su “parcela de poder” y/o si las “connotaciones políticas”, en alguno o en todos los estamentos involucrados, prevalecen sobre la lógica visión integradora a medio – largo plazo, que la realización de un plan pecuario de esta naturaleza requiere.

Por otra parte tenemos muy claro que un Plan Director, como el que se expone, puede suponer, en algunos casos concretos, perjuicios individuales en aras al bien general (y no pensamos exclusivamente, al escribir estas líneas, en algunos ganaderos que hemos conocido en estas últimas semanas...). Pero, sin duda, este es el “peaje” que, con frecuencia, ha de pagar “la sociedad” a la aplicación de la racionalización y a la consecución del progreso global en un subsector primario que, en el caso que aquí nos ocupa, entendemos presenta importantes lagunas estructurales.

Obviamente, cuando la aplicación del Plan Ganadero Integral sea una realidad, habrá de **establecerse un nuevo equilibrio** en lo que se refiere a la relación entre la entrada de productos al amparo del REA y la producción local y esta relación deberá ser claramente favorable, en la medida de lo posible, a la producción autóctona.

Naturalmente habrá agentes económicos, sobre todo algunos vinculados actualmente a la “utilización financiera” del R.E.A. en beneficio propio, que saldrán claramente perjudicados, pero esto era conocido desde el mismo instante que se ideó la ejecución del Plan Director.

Finalmente, debe quedar bien claro que el tantas veces mencionado Plan Director constituye la base para la realización de un plan “eminente técnico” y que, como tal, va a proponer, fundamentalmente, una serie de soluciones que tienen este carácter. En este sentido no hay que olvidar ni por un instante, y lo referimos aquí a título ejemplarizante, que, por ejemplo, a una vaca, cuando va a la sala de ordeño, para aligerar la presión interna de sus glándulas mamarias, la importan muy poco, por no decir que la tienen sin cuidado, cuales puedan ser las creencias políticas y/o religiosas del ordeñador.

Por último, no sería de recibo concluir este prólogo sin hacer mención expresa de profunda y sincera gratitud a las decenas de personas que, de una forma o de otra, pero siempre importante, nos han apoyado, informado y/o ilustrado, durante la redacción del presente trabado, desde el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Alimentación y su Jefe del Servicio de Ganadería del Gobierno de Canarias, hasta el último ganadero de las Islas, pasando por todas y cada una de las personas que han constituido la Comisión de Seguimiento, los técnicos del propio Gobierno Insular y de los distintos Cabildos, que con tanta profesionalidad y cariño nos han atendido, el responsable de TRAGSATEC y los “juniors” encargados de realizar las encuestas. Sin ellos, este trabajo no hubiera sido posible.

Confiemos en que su utilidad real vaya pareja con el esfuerzo que todos hemos realizado.

Santa Cruz de Tenerife, Junio 2000
Los coordinadores
Carlos Buxadé Carbó
Carlos Gutiérrez Sanz de Madrid